



**DECRETO U. DE C. N° 2000 128**

**VISTO:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en nota N° 229 de fecha 03 de agosto de 2000, mediante la cual comunica el resultado de la elección de Directores de los Departamentos de Bioquímica Clínica e Inmunología y de Bromatología, Nutrición y Dietética, pertenecientes a la mencionada Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad y en el Decreto U. de C. N° 98 -195 de 04.08.98.; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 98 - 102 de 14.05.98.; y en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

Nómbrese Directores de los Departamentos que a continuación se indican, a las siguientes personas:

1. **Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología.**  
**Sra. Margarita González Riquelme.**
2. **Departamento de Bromatología, Nutrición y Dietética.**  
**Sr. Claudio Ricardo Villegas Ferrari.**

Ambos nombramientos se extienden por el lapso de dos años, a contar del 01 de agosto de 2000.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, agosto 10 de 2000.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**